

**AVISO DE LA DISPONIBILIDAD
DEL CONDADO DE COLUSA
DEL BORRADOR DEL ELEMENTO DE LA VIVIENDA
18 DE MARZO DE 2020**

El Borrador Público del 2020-2028 Elemento de la Vivienda está disponible para comentarios públicos. El Borrador del Elemento de la Vivienda es requerido por el estado para identificar y analizar las necesidades de vivienda existentes y proyectadas con el fin de preservar, mejorar, y construir la vivienda para todos los segmentos económicos de la comunidad, y para demostrar cómo el Condado cumplirá su parte en las necesidades regionales de vivienda.

¿Qué es el Borrador del Elemento de la Vivienda?

- Uno de los siete componentes del Plan General que requiere el Estado
- Evalúa las necesidades de vivienda al nivel local
- Planea el abastecimiento de viviendas para niveles diferentes de ingresos

¿Por qué es necesario actualizar el Borrador del Elemento de la Vivienda?

- Es esencial para establecer una orientación política para las necesidades del alojamiento a largo plazo de la comunidad
- Garantiza que las políticas futuras reflejen las necesidades, retos, y oportunidades de la comunidad

Dónde Se Puede Examinar el Borrador del Elemento de La Vivienda

El proyecto de actualización del Borrador del Elemento de La Vivienda puede ser revisado durante las horas de trabajo en:

- El Departamento del Condado de Colusa de Departamento de Desarrollo Comunitario - 220 12th Street, Colusa
- La Biblioteca Colusa Central - 738 Market Street, Colusa
- La Biblioteca Arbuckle - 610 King Street, Arbuckle
- La Biblioteca Grimes - 240 Main Street, Grimes
- La Biblioteca Maxwell - 34 Oak Street, Maxwell
- La Biblioteca Williams – 901 “E: Street, Williams
- La Biblioteca Princeton – 232 Prince Street, Princeton
- La Biblioteca Stonyford - 5080 Stonyford-Lodoga Road, Stonyford

También se puede revisar El Borrador del Elemento de La Vivienda en línea en www.countyofcolusa.org/planningandbuilding.

¿Cómo se puede hacer comentarios sobre El Borrador del Elemento de la Vivienda?

Todos los interesados se pueden repasar El Borrador del Elemento de la Vivienda y expresar sus opiniones en las maneras siguientes:

Si desea proveer comentarios orales, la Comisión de Planificación tendrá una reunión pública para considerar el Borrador del Elemento de la Vivienda a 6 de Mayo de 2020 a 9:00 a.m. a 547 Market Street, Colusa.

Si alguien prefiere hacer comentarios por escrito, por favor, envíe Ud. sus comentarios por escrito a: Kent Johanns, Planificador Asociado, Departamento de Desarrollo Comunitario, a 220 12th Street, Colusa, CA 95932, o por correo electrónico a: kjohanns@countyofcolusa.org. Por favor llame al 530 458-0480 con cualquier pregunta que pueda tener. **El tiempo para aceptar comentarios públicos se cierra el 18 de Mayo de 2020.**